Naciones Unidas A/ES-10/774–S/2018/296

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 3 de abril de 2018 dirigidas al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted con el fin de reiterar nuestros llamamientos urgentes a que la comunidad internacional adopte todas las medidas posibles para proporcionar protección inmediata a la población civil palestina en todo el Estado de Palestina Ocupado, especialmente en la asediada Franja de Gaza, frente a las agresiones y ataques militares reiterados de Israel, la Potencia ocupante. Los últimos crímenes de Israel contra manifestantes palestinos pacíficos, que tuvieron lugar el pasado viernes 30 de marzo de 2018, son un trágico recordatorio de la urgente necesidad de que se adopten medidas internacionales que brinden esa protección.

Es innegable que una histórica falta de rendición de cuentas ha fomentado en Israel la creencia de que está por encima de la ley y de que ninguno de los crímenes que cometa contra el pueblo palestino, rehén de su ocupación, tendrá consecuencia alguna. Debido a esa impunidad, otros 18 palestinos murieron a manos de la Potencia ocupante el pasado viernes y más de 1.500 resultaron heridos, entre ellos más de 750 por munición real y 148 por balas de acero recubiertas de caucho.

Los palestinos muertos o heridos ejercían su derecho a la protesta pacífica, participando en el primer día de una campaña pacífica de seis semanas de duración denominada la “Gran marcha del regreso”. Antes, durante y después de las protestas, los organizadores de la campaña dejaron claro que estas eran de carácter pacífico y que tenían por objeto crear mayor conciencia internacional sobre el bloqueo ilegal, inhumano e inmoral que aplica desde hace ya diez años Israel en la Franja de Gaza y apoyar el legítimo derecho de los refugiados palestinos a regresar. Sin embargo, la Potencia ocupante adoptó una vez más, de manera premeditada, la política de tirar a matar.

Los vídeos y fotografías difundidos en Internet muestran a francotiradores israelíes disparando a placer contra los palestinos. Por ejemplo, en un vídeo se ve

Se ruega reciclar

cómo recibe un tiro en la espalda el joven de 19 años Abdel Fattah Abd al-Nabi mientras huye de los disparos de los francotiradores llevando tan solo un neumático. En un segundo vídeo, una mujer que enarbola una bandera palestina recibe un disparo en la pierna. Un tercer vídeo muestra a un hombre herido por una bala en la pierna cuando se levanta al terminar sus oraciones de la tarde. Son solo tres ejemplos trágicos de los civiles asesinados o heridos a sangre fría el viernes pasado. Como escribió el columnista israelí Gideon Levy en el diario *Haaretz*: "Al caer la noche, el cómputo de muertos ascendía al menos a 15 personas, todas ellas por fuego real, y había más de 750 heridos. Tanques y francotiradores contra civiles desarmados. Eso se llama masacre; no existe otra palabra".

En un comunicado de prensa publicado el viernes 30 de marzo de 2018, la organización israelí de derechos humanos Betselem declaró: "Disparar contra manifestantes desarmados es ilegal y cualquier orden que autorice tal acción es completamente ilegal", a lo que añadió: "soldados armados y manifestantes desarmados no están 'en guerra'" y "las normas ilegales sobre la orden de fuego y el acatamiento de esas normas son la razón del número de muertos y heridos que ha habido hoy en la Franja de Gaza". Otras destacadas organizaciones internacionales de derechos humanos, como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, denunciaron también la conducta de las fuerzas de ocupación israelíes. Por su parte, los responsables israelíes cometieron la infamia de elogiar en medios de comunicación y medios sociales la matanza de palestinos a manos de sus fuerzas de ocupación. El Primer Ministro israelí emitió un comunicado en el que daba las "gracias" a las fuerzas de ocupación por "proteger las fronteras del país" y permitir "a los ciudadanos israelíes celebrar la Pascua en paz", demostrando con ello una vez más su flagrante desprecio por la vida de los palestinos y el derecho internacional. El Ministerio israelí de Relaciones Exteriores siguió incitando contra el pueblo palestino al declarar que "la valla entre Israel y la Franja de Gaza separa un Estado soberano de una organización terrorista". Ayer mismo, esos sentimientos criminales se hicieron de nuevo patentes en las provocadoras declaraciones de representantes israelíes del Gobierno y del partido, en particular del portavoz del partido Likud, quien dijo que los miles de palestinos que se estaban manifestando en Gaza eran "objetivos legítimos".

Al mismo tiempo, en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, la Potencia ocupante sigue agrediendo a la población civil. Ayer se celebraron manifestaciones pacíficas y no violentas en protesta por los palestinos que Israel había matado en Gaza. Como de costumbre, las fuerzas de ocupación israelíes respondieron con violencia a esos actos pacíficos de los palestinos, disparando granadas aturdidoras, botes de gases lacrimógenos, balas de acero recubiertas de caucho e incluso munición real contra los manifestantes civiles, lo que causó decenas de heridos. Así, más de 98 palestinos resultaron heridos cuando las fuerzas de ocupación atacaron a los manifestantes frente a la Universidad Al-Quds de Abu Dis, en la Jerusalén Oriental ocupada. Dos de los heridos palestinos recibieron disparos en la cabeza y uno, en el pecho. La Sociedad de la Media Luna Roja Palestina declaró haber atendido a 87 palestinos por inhalación de gases lacrimógenos y a otros 5 por quemaduras causadas por las bombas de gas y las granadas aturdidoras israelíes. Varios de ellos tuvieron que ser trasladados a hospitales para recibir tratamiento adicional. Además, hoy, lunes 2 de abril de 2018, la pretendida policía israelí ha secuestrado y detenido a seis menores palestinos tras irrumpir en sus hogares en la Jerusalén Oriental ocupada.

También en la Jerusalén Oriental ocupada, centenares de colonos ilegales israelíes, protegidos por esa pretendida policía israelí y las fuerzas de ocupación, irrumpieron en los patios de la explanada de la mezquita Al-Aqsa para celebrar el tercer día de la Pascua judía y los recorrieron con intención de provocar. Los

miembros del denominado movimiento “Monte del Templo” han alentado públicamente a sus seguidores a participar en incursiones masivas a gran escala en el lugar sagrado. Pedimos una vez más que cesen todas las provocaciones e incitaciones relacionadas con la explanada de la mezquita Al-Aqsa y que se respete la santidad de ese lugar sagrado. Israel, la Potencia ocupante, debe respetar el *statu quo* histórico en ese lugar sagrado y poner fin a todas las acciones que agraven la situación y puedan exacerbar las sensibilidades religiosas, lo cual podría tener graves consecuencias.

Esta situación inmoral, inadmisible, no puede continuar. La comunidad internacional no puede seguir de brazos cruzados mientras la Potencia ocupante comete graves violaciones del derecho internacional, incluido el derecho humanitario, en especial el Cuarto Convenio de Ginebra, y del derecho de los derechos humanos, que constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad y traumatizan, aterrorizan, matan y destruyen al pueblo palestino indefenso. Israel debe rendir cuentas de sus crímenes. Por lo tanto, respaldamos plenamente el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas, del que se han hecho eco numerosos Estados y organizaciones de todo el mundo, a que se realice una investigación independiente y transparente sobre la masacre israelí de civiles palestinos mientras participaban en las protestas pacíficas. Además, recalcamos la obligación jurídica internacional de velar por la protección de los civiles, pues Israel, la Potencia ocupante, no solo ha renunciado a ella, sino que la infringe de manera deliberada, flagrante y sistemática con sus continuos ataques militares y su uso de la fuerza contra la población civil de la Palestina Ocupada, en particular la Franja de Gaza, en lo que constituye un desprecio cruel por la vida humana. Guardar silencio ante esas graves violaciones del derecho internacional es inaceptable y solo servirá para reafirmar la impunidad de Israel y ocasionar más pérdidas de vidas inocentes, como pudo comprobar el mundo entero el pasado viernes.

La presente carta se suma a nuestras 628 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 30 de marzo de 2018 (A/ES-10/773–S/2018/180), componen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Riyad **Mansour**
Embajador, Observador Permanente del
Estado de Palestina ante las Naciones Unidas